



CAMPEONATO DE NATACION DE LA REPUBLICA

CADETES 1 Y 2 - JUVENILES 1 Y 2.

REGLAMENTO:

1. El **Campeonato de Natación de la República está reservado para Categorías Cadetes (2004-2005) Juveniles 1 (2003) y Juveniles 2 (2002- 2001)** , podrán participar los nadadores en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a CADDA.
2. Los nadadores extranjeros que no representen a una institución afiliada a CADDA participarán únicamente en las pruebas eliminatorias.
3. El Campeonato se disputará durante el período correspondiente al calendario de **verano** (Artículo 1 del Capítulo XX), durante el mes de enero, en natatorio de 50 metros, **exclusivamente**, con no menos de ocho (8) carriles.
4. Este Campeonato tiene limitaciones en el número de pruebas en las que podrá participar cada nadador. Será de 6 pruebas individuales más relevos, durante todo el evento. Una vez finalizada la ratificación, el nadador que quedase inscripto en más de 6 pruebas quedará automáticamente excluido de las pruebas excedentes en las cuales estuviera inscripto.
5. La adjudicación de puntos para las pruebas individuales será: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, para los clasificados en los puestos 1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - 8º, respectivamente de la clasificación final, las pruebas de relevos, se computará doble puntaje y sumaran puntaje los equipos de **las categorías Cadetes y Juveniles**.
6. En la categorías Cadetes y Juveniles, en las pruebas de relevos, las instituciones podrán inscribir 2 (dos) equipos por Institución (2 equipos en Cadetes y/o 2 equipos en Juveniles) tanto en la categoría varones como en la categoría mujeres.
7. **Puntaje extra por Récord nacional:** Se asignará un puntaje extra al récord nacional de categoría de 9 puntos a los récords establecidos en pruebas individuales y 18 puntos extras a los establecidos como equipo de relevos. Cuando el récord fuera batido y posteriormente mejorado en alguna de las series siguientes, prevalecerá solamente el récord alcanzado en la última instancia, a los efectos de la puntuación.



8. El nadador que obtuviese un récord nacional como primer integrante de un relevo recibirá 9 puntos extras, que se sumará al puntaje obtenido por su equipo en la posición final que arribe. En caso que el relevo que integra obtuviese además un récord nacional de equipo en la misma prueba, solamente se computará el puntaje extra por relevo (es decir los 18 puntos extras). Si luego de obtener un record como primer relevo, el equipo fuese descalificado, el récord y el puntaje extra por el récord individual (es decir 9 puntos) no serán anulados (FINA SW 12.12).
9. El Campeonato se disputará en cinco (5) jornadas, diarias y consecutivas. Se utilizará el sistema de series eliminatorias en horas de la mañana y finales por la tarde a excepción de las pruebas de 800 y 1500 libre y 400 combinado. En las mismas se realizarán series con clasificación directa por tiempos y la mejor de estas series se disputará en el horario establecido para la jornada final (por la tarde), y la o las restantes por la mañana.
10. En las pruebas de relevos no se disputaran series eliminatorias, compitiendo los equipos como series finales directa por tiempo de inscripción (registros del último campeonato de la Republica Juvenil Y Cadete). En el que caso que el relevo no haya participado en el último Campeonato Nacional, al no poseer registro, será cancheado sin tiempo.
11. Para la inscripción de nadadores en las pruebas individuales, corresponde aplicar la exigencia de **Tiempos Básicos**, mencionada en el Artículo 6 del Capítulo XX, para cada categoría. Tales tiempos de inscripción deberán haberse establecido de acuerdo a la tabla de referencia, dentro del período anual anterior a la fecha fijada para la iniciación de este campeonato y deberán encontrarse oficialmente ingresados en el Ranking de CADDA con la antelación que determina el Artículo 8 del Capítulo X del Reglamento de las Disciplinas.

Los equipos de relevos estarán integrados por nadadores Cadetes Exclusivamente en la Categoría Cadetes y para la categoría juvenil 1 y/o juvenil 2 los equipos pueden estar conformados, en cualquier proporción.

12. En la Categoría Cadetes pasaran a la final los 8 mejores tiempos de la Categoría Cadetes 1 y los 8 mejores tiempos de la Categoría Cadetes 2. Con estos 16 nadadores se integraran la final en dos series sembradas por tiempos.
A los efectos de la puntuación del campeonato y de la premiación se tomará la Clasificación final Por Categoría Cadetes 1 y Cadetes 2.
A efectos del Campeonato selectivo Sudamericano 2019, se considera la categoría integrada por los años 2004/2005.
13. En la Categoría Juveniles pasaran a la final los 8 mejores tiempos de la Categoría Juveniles 1 y los 8 mejores tiempos de la Categoría Juveniles 2.
Con estos 16 nadadores se integraran la final en dos series sembradas por tiempos. A los efectos de la



Puntuación del campeonato y de la premiación se tomará la Clasificación final por Categoría Juveniles 1 y Juveniles 2.

A efectos del Campeonato selectivo sudamericano 2019, se considera la categoría Integrada por los años 2001/2002/2003.

14. El nadador que no se presente a competir en una prueba, una vez ratificado, no podrá competir en ninguna otra prueba durante el resto de la Jornada incluidas las pruebas de relevos, tal cual lo establecido en el Reglamento de las Disciplinas de CADDA. Asimismo deberá abonar la suma de 1 licencia nacional de forma efectiva, no pudiendo competir en ninguna prueba subsiguiente hasta tanto la multa sea abonada. Si el deportista presenta una certificación médica estará exento de abonar dicha multa.
15. Los delegados de cada institución, deberán estar acreditados debiendo entregar su designación en la reunión técnica previa al inicio del torneo o campeonato. Los delegados serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Árbitro General por fallos o descalificaciones acontecidos durante la competencia. Los reclamos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos de la conclusión de la prueba respectiva.
Cada reclamo deberá acompañarse del comprobante de pago del arancel impuesto en efectivo, equivalente a 2 (dos) licencias nacionales CADDA. El Árbitro General deberá responder el reclamo por escrito. El fallo del Arbitro General podrá ser apelado ante el tribunal de apelación constituido a sus efectos para el torneo. El fallo del tribunal de apelación será definitivo.
16. En caso de ser este Campeonato Selectivo para el Campeonato Sudamericano y a fin de que todos los nadadores cuenten con dos posibilidades de realizar la marca mínima, **se disputaran las series eliminatorias en todas las pruebas**, aunque haya menos de 8 participantes.
17. El Arbitro General (designado por CADDARA) será la máxima autoridad de competencia siendo designado junto a los jueces u otros oficiales quienes actuarán en concordancia y observación de las reglas CADDA y FINA.
18. El Director General (designado por CADDA) estará cargo del Comité de manejo y del desarrollo del Campeonato, mencionándose entre otras funciones, las inscripciones, mesa de control, manejo de sala de cómputos de tiempos, etc. y tendrá autoridad para posponer eventos y dar instrucciones de acuerdo al reglamento adoptado para llevar a cabo cualquier evento. (FINA reglas generales de competencias).
19. Independientemente de los premios individuales y de conjunto, referidos en el Artículo 20 del Capítulo XX, la CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador de cada prueba de relevos, como máxima distinción, el título de **CAMPEON de la REPUBLICA**.
20. El equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la Clasificación General (Sumadas las Categoría Juvenil 1 y 2; será el **CAMPEON JUVENIL de la REPUBLICA**. Premiándose también al segundo y al tercero clasificado.



21. Se premiará al Equipo que haya obtenido mayor puntaje en la categoría **CADETES** (Sumadas las Categoría cadetes 1 y 2, será el **CAMPEON CADETES de la REPUBLICA**. La entidad organizadora tendrá además a su cargo los premios para quienes hayan obtenido el segundo y tercer puesto en la sumatoria de las categorías.

22. Se premiará al Equipo que haya obtenido mayor puntaje en la sumatoria de todas las categorías, **JUVENILES y CADETES** siendo el **CAMPEON de la REPUBLICA ABSOLUTO**. La entidad organizadora tendrá además a su cargo los premios para quienes hayan obtenido el segundo y tercer puesto en la sumatoria de las categorías.

23. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales :
 - a) **Marcas Técnicas:** En cada categoría (Cadetes 1 y cadetes 2, Juveniles 1 y Juveniles 2) por sexo, **al deportista y a su entrenador** que, en pruebas individuales, haya logrado mejor índice de calidad con respecto a tabla FINA, vigente para la respectiva prueba.
 - b) **Al Merecimiento Técnico:** Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo **CAMPEON NACIONAL de la REPUBLICA CADETES 1 Y 2, JUVENILES 1 y 2.**
 - c) **Superación de Estilos:** Para la Categoría Cadetes 1 y cadetes 2 , Juvenil 1 y Juvenil 2 **al nadador y nadadora**, que haya participado en las pruebas de 200 y 400 Combinado Individual, obteniendo el mejor tiempo resultante acumulado.



PROGRAMA DE PRUEBAS CAMPEONATO DE LA REPÚBLICA CADETES Y JUVENILES 2019

	1° JORNADA				2° JORNADA				3° JORNADA		
	PRUEBA	SEXO	CATEGORIA		PRUEBA	SEXO	CATEGORIA		PRUEBA	SEXO	CATEGORIA
1	200 libres	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	21	50 MARIPOSA	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	33	50 LIBRE	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2
2	200 libres	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	22	50 MARIPOSA	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	34	50 LIBRE	VARONES	JUVENIL 1 Y 2
3	200 libres	DAMAS	CADETES 1 Y 2	23	50 MARIPOSA	DAMAS	CADETES 1 Y 2	35	50 LIBRE	DAMAS	CADETES 1 Y 2
4	200 libres	VARONES	CADETES 1 Y 2	24	50 MARIPOSA	VARONES	CADETES 1 Y 2	36	50 LIBRE	VARONES	CADETES 1 Y 2
5	200 COMBINADOS	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	25	200 ESPALDA	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	37	200 MARIPOSA	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2
6	200 COMBINADOS	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	26	200 ESPALDA	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	38	200 MARIPOSA	VARONES	JUVENIL 1 Y 2
7	200 COMBINADOS	DAMAS	CADETES 1 Y 2	27	200 ESPALDA	DAMAS	CADETES 1 Y 2	39	200 MARIPOSA	DAMAS	CADETES 1 Y 2
8	200 COMBINADOS	VARONES	CADETES 1 Y 2	28	200 ESPALDA	VARONES	CADETES 1 Y 2	40	200 MARIPOSA	VARONES	CADETES 1 Y 2
9	100 ESPALDA	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	29	400 LIBRE	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	41	1500 LIBRE	VARONES	JUVENIL 1 Y 2
10	100 ESPALDA	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	30	400 LIBRE	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	42	1500 LIBRE	VARONES	CADETES 1 Y 2
11	100 ESPALDA	DAMAS	CADETES 1 Y 2	31	400 LIBRE	DAMAS	CADETES 1 Y 2				
12	100 ESPALDA	VARONES	CADETES 1 Y 2	32	400 LIBRE	VARONES	CADETES 1 Y 2				
13	100 PECHO	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2								
14	100 PECHO	VARONES	JUVENIL 1 Y 2								
15	100 PECHO	DAMAS	CADETES 1 Y 2								
16	100 PECHO	VARONES	CADETES 1 Y 2								
17	4 X 100 LIBRE	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2								
18	4 X 100 LIBRE	VARONES	JUVENIL 1 Y 2								
19	4 X 100 LIBRE	DAMAS	CADETES 1 Y 2								
20	4 X 100 LIBRE	VARONES	CADETES 1 Y 2								



4° JORNADA				5° JORNADA			
	PRUEBA	SEXO	CATEGORIA		PRUEBA	SEXO	CATEGORIA
43	100 LIBRE	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	63	100 MARIPOSA	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2
44	100 LIBRE	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	64	100 MARIPOSA	VARONES	JUVENIL 1 Y 2
45	100 LIBRE	DAMAS	CADETES 1 Y 2	65	100 MARIPOSA	DAMAS	CADETES 1 Y 2
46	100 LIBRE	VARONES	CADETES 1 Y 2	66	100 MARIPOSA	VARONES	CADETES 1 Y 2
47	50 ESPALDA	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	67	200 PECHO	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2
48	50 ESPALDA	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	68	200 PECHO	VARONES	JUVENIL 1 Y 2
49	50 ESPALDA	DAMAS	CADETES 1 Y 2	69	200 PECHO	DAMAS	CADETES 1 Y 2
50	50 ESPALDA	VARONES	CADETES 1 Y 2	70	200 PECHO	VARONES	CADETES 1 Y 2
51	50 PECHO	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	71	800 LIBRE	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2
52	50 PECHO	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	72	800 LIBRE	DAMAS	CADETES 1 Y 2
53	50 PECHO	DAMAS	CADETES 1 Y 2	73	4 X 100 COMBINADO	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2
54	50 PECHO	VARONES	CADETES 1 Y 2	74	4 X 100 COMBINADO	VARONES	JUVENIL 1 Y 2
55	400 COMBINADO	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2	75	4 X 100 COMBINADO	DAMAS	CADETES 1 Y 2
56	400 COMBINADO	VARONES	JUVENIL 1 Y 2	76	4 X 100 COMBINADO	VARONES	CADETES 1 Y 2
57	400 COMBINADO	DAMAS	CADETES 1 Y 2				
58	400 COMBINADO	VARONES	CADETES 1 Y 2				
59	4 X 200 LIBRE	DAMAS	JUVENIL 1 Y 2				
60	4 X 200 LIBRE	VARONES	JUVENIL 1 Y 2				
61	4 X 200 LIBRE	DAMAS	CADETES 1 Y 2				
62	4 X 200 LIBRE	VARONES	CADETES 1 Y 2				